



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra (Suiza)
25-30 de noviembre de 2024
ENMIENDAS AL *MANUAL DE PROCEDIMIENTO*

Vigésima novena edición del *Manual de procedimiento*

1. La 29.^a edición del *Manual de procedimiento* se ha publicado en inglés y se está traduciendo al árabe, chino, español, francés y ruso.
2. En ella se toma en consideración la aprobación de la Comisión del Codex Alimentarius, en su 46.^o período de sesiones, para:
 - a. enmendar la Sección 2 (Elaboración de normas y textos afines del Codex, apartado titulado “Relaciones entre los comités sobre productos y los comités de asuntos generales”, parte relativa al etiquetado de los alimentos, específicamente el párrafo 57) a fin de formalizar la presentación de disposiciones sobre el etiquetado de envases no destinados a la venta al por menor al Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos para su ratificación¹;
 - b. introducir los cambios de redacción en la Sección 2 (Elaboración de normas y textos afines del Codex), la Sección 3 (Directrices para los órganos auxiliares) y la Sección 7 (Relaciones con otras organizaciones) del *Manual de procedimiento* que figuran en el Anexo I del documento CX/CAC 23/46/2;
 - c. trasladar el antiguo primer apartado de la Sección 6 (Composición), titulado “Miembros de la Comisión del Codex Alimentarius”, del *Manual de procedimiento* al sitio web del Codex e incluir en el Manual un enlace a la lista².
3. En la 29.^a edición del *Manual de procedimiento* se ha tenido en cuenta asimismo la importancia de la coherencia lingüística, tal como destacó la Comisión en su 46.^o período de sesiones³. Por ejemplo, en la versión española se ha corregido la frase “prácticas justas en el comercio” sustituyéndola con “prácticas equitativas en el comercio”, que era la frase usada en todas las ediciones del *Manual de procedimiento* hasta la 27.^a edición inclusive.
4. Al reparar en un error lingüístico en la Sección 4, concretamente en los párrafos 75 y 96, de la versión inglesa, la Secretaría del Codex hizo la siguiente corrección en la redacción de dichos párrafos en la 29.^a edición (la corrección, que se señala con **negrita** y subrayado, no afecta a la versión española):

“[...] substances that are known or expected **to cause** problems in international trade.”

Recomendación

5. Se invita a la Comisión a tomar nota de la publicación de la 29.^a edición del *Manual de procedimiento* y las enmiendas introducidas en ella.

¹ CX/CAC 23/46/2, Anexo II.

² CX/CAC 23/46/2, Anexo I.

³ REP23/CAC, párr. 23.